

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 31

Sesión Ordinaria efectuada con fecha **13 de Julio de 2009**, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal la señora Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sr. Juan Carlos Aravena
- _ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- _ Sr. Mario Cáceres Muñoz
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- _ Sr. Patricio Ojeda Alarcón

INVITADOS:

- _ Srta. Doris Duran, Asesor Jurídico.
- _ Srta. Jimena Gutiérrez M., Secplan
- _ Sr. Javier Carvallo S. Director de Obras
- _ Juan Arturo Morales, Finanzas Daem

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Modificación presupuestaria Secplan
- _ Modificación presupuestaria Daem
- _ Aprobación nombre de calles, Director Obras.
- _ Aprobación Actas
- _ Varios

CUENTA Y ACUERDOS:

_ Siendo las 17:00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN:

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando a los señores Concejales que se necesita aprobar, **una suplementación por \$1.150.000.-, un traspaso por \$2.541.000.- y otro traspaso por \$200.000.-** todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta. Se lee detalladamente la propuesta de modificación presupuestaria contenida en Ord. N° 259 de 09 de Julio de 2009.

Se somete a votación, votando todos los Concejales y el Sr. Alcalde; es aprobada en forma unánime; así se concreta el **acuerdo por medio del cual se aprueba una suplementación por \$1.150.000.- y traspasos por la suma de \$2.741.000.-**

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM:

Interviene Sr. Juan Arturo Morales, quien expone el tema, señalando a los señores Concejales que se necesita aprobar, **una modificación presupuestaria de \$51.000.000.-** todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta. Se lee detalladamente la propuesta de modificación presupuestaria contenida en Oficio N° 932 de 09 de Julio de 2009.

Se somete a votación, votando todos los Concejales y el Sr. Alcalde; es aprobada en forma unánime; así se concreta el **acuerdo por medio del cual se aprueba una modificación presupuestaria de \$51.000.000.-**

Concejal Espinoza felicita al Jefe Daem y a su equipo de trabajo, agradece que se les informe en forma completa de los cambios presupuestarios, y que está la mejor distribución para colaborar con el Daem. Concejal Ojeda señala que el Daem está tratando de cambiar la imagen, de mejorarla, da idea de que se difunda de mejor manera su labor por televisión y radio. Hace presente que en varios colegios hay problemas internos, y que sería bueno que se solucionaran a través del conducto regular. Concejal Rogazy opina que la ley les da poca posibilidad de actuar frente al éxodo de alumnos que se está produciendo hacia el sistema subvencionado o particular., y que se le tiene que dar todas las herramientas al Jefe Daem para solucionar los problemas internos de cada colegio. Jefe Subrogante, don Luis Espinoza interviene en lo importante que es la comunicación, y que ésta se debe mejorar. Que el segundo tema es el del liderazgo, que él ha sentido en estos dos meses el respaldo del alcalde y los Concejales, que se tiene que ordenar la casa, que las escuelas están desordenadas, que hay que recobrar las confianzas, que los Directores deben ser líderes y eso se debe potenciar, ya que hay efectivamente dificultades en esa área. Señala que el equipo Daem trabaja intensamente y por muchas horas al día para poder sacar la tarea y concretar mejoras en el sistema, pero que ha resultado muy difícil. La baja en la matrícula será un duro golpe en el sistema. Concejal Rogazy propone que se haga reunión técnica con los Concejales que aporte ideas nuevas para ir corrigiendo y mejorando distintas situaciones, y que fuera antes de Septiembre.

Concejal Aravena pregunta que esta autonomía del Daem pasa por que instancias. Luis Espinoza le señala que hay temas que debieran ser resueltos por los Directores, cuando ellos no puedan acudir al Daem y sólo en última instancia al Sr. Alcalde, pero algunos se dirigen directamente al Alcalde aun con temas o situaciones que se pudieron resolver antes.

Alcalde agradece al Jefe Daem y todo su equipo por el trabajo y la buena disposición en colaborar activamente en la resolución de muchos problemas y en hacer todos los esfuerzos para sacar adelante al Daem. Se despiden.

APROBACION DE ACTAS

- Acta N° 26, en hoja 3 se refiere a la autorización para hacer el canal, y lo segundo es especificar que la basura en el camino Santa delia está en el cruce camino a Lucumilla. Sin otras observaciones se aprueba en forma unánime esta acta, con las anotaciones señaladas.
- Acta N° 27, se debe agregar que en Varios la preocupación por el Concejal Ojeda era por contrato que no fueran retroactivos. Sin otras observaciones que anotar se aprueba la presente Acta.
- Acta N° 28 Se aprueba sin objeciones

APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES

Se aprueba por unanimidad

VARIOS

Concejal Rogazy pregunta por calificaciones y escalafón, trae información; insiste en que hay un problema con las calificaciones, pregunta si se hizo llegar a la Contraloría para que esté todo en orden. Juan Arturo Morales quien está presente le informa que el escalafón se publicó y todos los funcionarios le conocieron, que nadie ha reclamado o apelado por sus calificaciones hasta ahora. Concejal Ojeda manifiesta que deben cumplirse los tres pasos que regula la ley y que ello debe ser cumplido a cabalidad. , y que no es justo que todos tengan las mismas calificaciones, aunque sea un 7.

El Sr. Alcalde señala que ya se partió con el proceso y que esta vez se hará bien hecho y hasta completarlo.

Concejal Rogazy señala sobre el Colegio Aurora, que sigue preocupado, que los profesores están sin pago por 3 meses, que la malla curricular no se sabe si es la adecuada, que al parecer se les adeudaría previsión a los trabajadores, que el comodato fue hecho por demasiado tiempo. El Sr. Alcalde está de acuerdo que la situación es muy preocupante, pero estima que el Centro de Padres del establecimiento o sus docentes deben actuar y acudir al sistema educacional para remediar los problemas.

Concejal Benavente señala que Hugo Aravena le habría señalado que los problemas del mencionado colegio están en vías de solución. Propone el viraje en U en Av. Buenos Aires a media cuadra, cerca del cementerio. Es refutado por Concejal Espinoza quien estima dicha propuesta peligrosa por las condiciones de tránsito del lugar.; Concejal Ojeda señala que de ser así se requeriría tres vías para dejar una exclusiva de viraje, lo que en la actualidad no es posible.

Concejal Ojeda anuncia un tema delicado que tiene que ver con la contratación de personas para realizar proyectos de construcción de veredas en calle Victoria Sur y otros lugares, que contempla a personas que estarían haciendo otras labores y no las indicadas en el proyecto. Exhibe copia de documentación interna de la municipalidad, como copia del certificado del Director de Obras y de Decretos de pagos. Asesora Jurídica le explica que

hay gente que en lugar de enviarla a la calle apoya esos proyectos desde el municipio en la parte administrativa que éstos requieren. Concejal Ojeda insiste en examinar la legalidad de este actuar que para él no se ajusta a lo que la ley establece, por lo que exige se tomen medidas para resolver la situación y ajustar todos los procedimientos estrictamente a lo que dice la ley.

Pregunta además por la situación de los profesores que se fueron en retiro voluntario y si el bono que recibieron es o no compatible con la indemnización por años de servicio que correspondería a cada uno de ellos, que según él sabe que la Contraloría habría dicho que hay que pagar. El Sr. Alcalde le contesta que la Contraloría ha dicho en ocasiones que si se debe pagar y en otras que no corresponde el pago, que hay dictámenes en ambos sentidos y al parecer difieren el criterio Nacional con el Regional, por lo que realmente no hay nada claro aun. Concejal Espinoza acota que según el entiende, el que los profesores, sus colegas, tuvieran este bono de incentivo al retiro era para alentarlos a retirarse con una buena cantidad de dinero, pagado de una vez, de entre 12 y 14 millones de pesos para cada uno, y que él siempre ha entendido que ese era el beneficio que ellos recibirían, ya que su jubilación se demora y se tramita a posteriori, como todos los chilenos. Que no le parece esto de tratar de buscar el acomodo de una ley para pagarse doble, y más sabiendo que los municipios derechamente no cuentan con esa cantidad de dinero para los pagos. Se queda en esperar y observar los criterios de la Asociación de Municipalidades al respecto.

Concejal Ojeda pregunta por informe sobre horas extra de la Contraloría, se le contesta que aun se está en trámites para solucionar los problemas que hubo al respecto.

Concejal Cáceres reclama porque en la Pob. Bellavista fueron a tirar basura en la primera entrada, Concejal Ojeda acota que en la Pob. Bullileo pasó lo mismo, se hablará con la empresa recolectora para que pudiera ir a recogerla, aun cuando ello excede del contrato de recolección domiciliaria que existe con Urbana.

Se recuerda a funcionario que cumple 50 años en el cuerpo de Bomberos, se acuerda hacerle un reconocimiento más adelante.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 19:15 horas.-



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL